



PADRÓN DE PROVEEDORES

Nota informativa: El Instituto Municipal de Planeación de Saltillo informa a la ciudadanía que, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, esta obligación no le resulta aplicable, como puede consultarse en la **Tabla de Aplicabilidad** disponible en el siguiente enlace:

https://www.implansalttillo.mx/transp/TABLA_APLICABILIDAD.pdf

No obstante, para facilitar el acceso a la información, se proporciona el enlace al **Padrón de Proveedores y Contratistas del Municipio de Saltillo**, publicado en la página oficial de la Contraloría Municipal:

<https://transparenciasalttillo.mx/articulo-21/el-padron-de-proveedores-y-contratistas/>

Artículo/fracción: A. 65. F. XXX. **Ejercicio:** 2026

Fecha de actualización/revisión: 03 de agosto de 2026

Periodo que se Informa: 01 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026

Responsable de generar la información : L.C. Dayba Fernanda Alvarado De La Peña